

INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

PROGRAMA 45+- CONTRATACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS EN MODALIDAD DE TELEFORMACIÓN PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS Y LAS PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA 45+, COFINANCIADO POR EL FSE, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO

Expediente N° 06/2021

OBJETO

El presente documento tiene como objeto el análisis y evaluación de las ofertas presentadas a la licitación para el contrato de "Acciones formativas en modalidad de teleformación para cubrir las necesidades de los y las participantes en el Programa 45+", según los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones Administrativas de la presente licitación pública, cuya aplicación requiere juicio de valor.

OFERTAS ADMITIDAS:

EMPRESA	CIF/ NIF
Adr Infor S.L.	B26265835
Audiolis Conocimiento S.L.	B93060317
Dicampus S.L.	B33872094
Euroinnova Formación S.L.	B18715144
Gestlabor Hostelería S.L.	B11839313
Master Cumlaude, S.L.	B11305000
Shione Psicología y Coaching SL	B76584283
Sinergia Formación Y Consultoría S.L.	B90070673
Smartmind S.L.	B86588084
Sdweb Soluciones Dixitais, S.L.	B70151113

CRITERIOS DE VALORACIÓN POR JUICIOS DE VALOR

Según lo especificado en el PCA, la metodología para valorar las propuestas técnicamente según juicio de valor se basa en los siguientes criterios, siendo la ponderación máxima 45 puntos, esto es 45% de la puntuación total:

- **C1:** Cualificación del equipo profesional. Curriculum vitae de los y las

profesionales propuestos para la ejecución del contrato donde se ponga de manifiesto su experiencia y cualificación profesional (hasta 15 puntos).

- **C2:** Propuesta de servicio. Calidad y detalle de la oferta técnica en cuanto a metodología y programación: Programación de ejecución efectiva de los trabajos y los servicios objeto del contrato (hasta 15 puntos).
- **C3:** Experiencia en el diseño y desarrollo de acciones formativas en programas de empleo y formación o equivalentes (hasta 15 puntos).

Para que una oferta pueda ser estimada será necesario que la valoración de la Memoria Técnica alcance la puntuación mínima de 20 puntos.

Las mejores ofertas presentadas de conformidad con los criterios aquí relacionados recibirán la máxima puntuación. El resto serán valoradas proporcionalmente.

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Se presentan los resultados de la evaluación de las ofertas presentadas en el cuadro siguiente. En él se señala la puntuación obtenida por cada empresa en cada uno de los criterios mencionados en el punto anterior y su correspondiente motivación.



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

Cámara
de Comercio de España

Cámara
Sevilla

EMPRESA	CIF/ NIF	C1- CUALIFI CACIÓ EQUIPO PROFESI ONAL	C2- PROPUE STA DE SERVICI O	C3- EXPERIENCIA EN PROGRAMAS DE EMPLEO	PUNTUAC IÓN	OBSERVACIONES
Adr Infor S.L.	B26265835	15	7	0	22	C1: CUMPLE CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL PLIEGO C2: 7 PUNTOS. PROGRAMA FORMATIVO BIEN ESTRUCTURADO PERO SIN FORMACIÓN EN ÁREAS DE INTERÉS COMO EL MANEJO DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS LIGADOS A LA ADMINISTRACIÓN, COMO CONTAPLUS, NOMINAPLUS, ETC. NO SE IDENTIFICA EN LA PROPUESTA LOS EJEMPLOS DE INFORMES DE VISUALIZACIÓN Y EVALUACIÓN TAL Y COMO SE INDICA EN EL PPT, MATERIALES IMPRESCINDIBLES PARA LA JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA. C3: 0 PUNTOS.
Audiolis Conocimiento S.L.	B93060317	5	5	15	25	C1: 5 PUNTOS. EL EQUIPO APORTADO POR LA EMPRESA SE CONSIDERA INSUFICIENTE PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL PROGRAMA. SU EJECUCIÓN EXIGE LA PUESTA EN MARCHA DE VARIAS ACCIONES EN PARALELO, LO QUE OBLIGA A DISPONER DE UN EQUIPO DOCENTE AMPLIO Y CUALIFICADO. C2: 5 PUNTOS. MEMORIA QUE EXCEDE LAS 20 PÁGINAS, POR LO QUE QUEDA FUERA DE VALORACIÓN TODO LO CONTENIDO A PARTIR DE LA PÁGINA 21, A SABER: - PARTE DE LA OFERTA FORMATIVA - LA METODOLOGÍA DE IMPARTICIÓN - SISTEMA DE EVALUACIÓN SOBRE LO VALORADO, LAS ACCIONES FORMATIVAS SE AJUSTAN A LO SOLICITADO PERO SOLO SE VALORA PARTE DEL PROGRAMA. NO SE HA PODIDO VALORAR LAS

							<p>CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA PLATAFORMA NI SI APORTAN EJEMPLOS DE INFORMES DE VISUALIZACIÓN Y EVALUACIÓN, COMO MATERIAL QUE FORMAN PARTE DE LA JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO</p> <p>C3: LA EXPERIENCIA EN PROGRAMAS DE EMPLEO Y FORMACIÓN ES LA ADECUADA</p>
Dicampus S.L.	B33872094	5	10	0	15		<p>C1: 5 PUNTOS.</p> <p>EL EQUIPO DOCENTE APORTADO NO SE CONSIDERA SUFICIENTE PARA ATENDER LA DEMANDA DE FORMACIÓN ONLINE QUE PUEDE PRODUCIRSE YA QUE SE PONDRÁN EN MARCHA DE FORMA PARALELA DIVERSAS ACCIONES FORMATIVAS Y SE REQUERIRÁ UN EQUIPO DOCENTE AMPLIO.</p> <p>C2: 10 PUNTOS.</p> <p>LA OFERTA FORMATIVA SE AJUSTA A LO REQUERIDO PERO NO SE APORTAN EJEMPLOS DE LOS INFORMES DE VISUALIZACIÓN Y EVALUACIÓN COMO SE ESPECIFICA EN LOS PPT, SIENDO ESTE MATERIAL IMPRESCINDIBLE PARA LA JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA</p> <p>C3: 0 PUNTOS.</p> <p>NO SE APRECIA EN LA PROPUESTA INFORMACIÓN PARA VALORAR LA EXPERIENCIA EN EL DISEÑO Y DESARROLLO DE ACCIONES DE TELEFORMACIÓN EN PROGRAMAS DE EMPLEO Y FORMACIÓN</p>
Euroinnova Formación S.L.	B18715144	15	7	15	37		<p>C1: EL EQUIPO DOCENTE SE AJUSTA A LO REQUERIDO</p> <p>C2: 7 PUNTOS.</p> <p>LA EMPRESA PROPONE UN CATÁLOGO DE CURSOS AJUSTADOS A LO SOLICITADO, AUNQUE SU CARGA LECTIVA NO SE AJUSTA A LAS ACCIONES FORMATIVAS DEL PROGRAMA. AUNQUE LA EMPRESA SEÑALA SU COMPROMISO DE AJUSTE DE ESTA CARGA LECTIVA, SE CONSIDERA IMPRESCINDIBLE QUE LOS CURSOS ESTÉN LISTOS UNA VEZ RESUELTA LA CONTRATACIÓN PUES SU INICIO SERÁ INMINENTE. POR OTRA PARTE, NO APORTAN EJEMPLOS DE INFORMES DE VISUALIZACIÓN Y EVALUACIÓN TAL Y COMO SE ESPECIFICA EN EL PPT, SIENDO ESTOS DOCUMENTOS IMPRESCINDIBLES PARA LA JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA.</p> <p>C3: LA EXPERIENCIA EN PROGRAMAS DE EMPLEO Y FORMACIÓN ES LA ADECUADA</p>



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro



<p>Gestlabor Hostelería S.L.</p>	<p>B11839313</p>	<p>5</p>	<p>5</p>	<p>15</p>	<p>25</p>	<p>C1: 5 PUNTOS. EL EQUIPO DOCENTE PROPUESTO NO SE CONSIDERA SUFICIENTE PARA ATENDER AL VOLUMEN DE ACCIONES DE TELEFORMACIÓN QUE SE PONDRÍAN EN MARCHA DE FORMA PARALELA EN EL MARCO DEL PROGRAMA C2: 5 PUNTOS. LA MEMORIA DE LA EMPRESA CUENTA CON MÁS DE 20 PÁGINAS, QUEDANDO FUERA DE VALORACIÓN LOS SIGUIENTES PUNTOS POR ENCONTRARSE A PARTIR DE LA PÁGINA 21: - PARTE DEL CATÁLOGO DE ACCIONES FORMATIVAS - PLANIFICACIÓN DEL CALENDARIO Y DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR - EQUIPO DE TRABAJO PROPUESTO - SISTEMA DE EVALUACIÓN LOS ANEXOS SE VALORAN POR ESTAR INDICADOS COMO TALES. SOBRE LAS 20 PÁGINAS DE LA MEMORIA SÍ VALORADAS: - SE SEÑALA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS DE LA PLATAFORMA. - LAS ACCIONES FORMATIVAS VALORADAS SE ADECUAN A LO SOLICITADO. C3: LA EXPERIENCIA EN PROGRAMAS DE EMPLEO Y FORMACIÓN ES LA ADECUADA</p>
<p>Master Cumlaude, S.L.</p>	<p>B11305000</p>	<p>15</p>	<p>10</p>	<p>15</p>	<p>40</p>	<p>C1: EL EQUIPO DOCENTE APORTADO CUMPLE LOS REQUISITOS SOLICITADOS C2: 10 PUNTOS. LA OFERTA FORMATIVA SE AJUSTA A LO SOLICITADO, AUNQUE EN LA DESCRIPCIÓN DE LA PLATAFORMA NO SE APORTAN EJEMPLOS DE INFORMES DE VISUALIZACIÓN Y EVALUACIÓN TAL Y COMO SE INDICA EN EL PPT (O NO SE IDENTIFICA). ESTOS INFORMES SON IMPRESCINDIBLES PARA LA JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA C3: LA EXPERIENCIA EN PROGRAMAS DE EMPLEO Y FORMACIÓN ES LA ADECUADA</p>
<p>Shione Psicología y Coaching SL</p>	<p>B76584283</p>	<p>15</p>	<p>10</p>	<p>8</p>	<p>33</p>	<p>C1: EL EQUIPO DOCENTE SE AJUSTA A LO REQUERIDO C2: 10 PUNTOS. LA PROGRAMACIÓN DE ACCIONES SE AJUSTA A LO REQUERIDO AUNQUE NO APORTA EJEMPLOS DE LOS INFORMES DE VISUALIZACIÓN Y EVALUACIÓN. MENCIONA LA POSIBILIDAD DE REALIZARLOS PERO NO LOS INCLUYE EN LA PROPUESTA. C3: 8 PUNTOS. HACE REFERENCIA A SU COLABORACIÓN CON ENTIDADES EN EL DESARROLLO DE ACCIONES FORMATIVAS Y DE TELEFORMACIÓN EN EL ÁMBITO DE LOS PROGRAMAS DE EMPLEO, PERO LA INFORMACIÓN APORTADA NO PERMITE REALIZAR UNA</p>



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

Cámara
de Comercio de España

Cámara
Sevilla

							VALORACIÓN DE SU ADECUACIÓN REAL A LO REQUERIDO.
Sinergia Formación Y Consultoría S.L.	B90070673	15	15	15	15	45	C1: EL EQUIPO PROPUESTO SE AJUSTA A LO REQUERIDO EN LOS PLIEGOS C2: LA PROPUESTA DE SERVICIOS SE AJUSTA A LO REQUERIDO EN LOS PLIEGOS C3: LA EXPERIENCIA EN PROGRAMAS DE EMPLEO Y FORMACIÓN ES LA ADECUADA
Smartmind S.L.	B86588084	15	7	15	15	37	C1: EL EQUIPO PROPUESTO SE AJUSTA A LO REQUERIDO C2: 7 PUNTOS. LA OFERTA FORMATIVA PROPUESTA ES CORRECTA PERO EN LA PROPUESTA TÉCNICA NO SE HACE REFERENCIA A LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA PLATAFORMA Y SU ADECUACIÓN A LO SOLICITADO. POR OTRA PARTE, NO SE APORTAN EJEMPLOS DE INFORMES DE VISUALIZACIÓN Y EVALUACIÓN TAL Y COMO SE SOLICITAN EN LOS PLIEGOS, SIENDO ÉSTOS DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS IMPRESCINDIBLES. C3: LA EXPERIENCIA EN PROGRAMAS DE EMPLEO Y FORMACIÓN ES LA ADECUADA
Sdweb Soluciones Dixitais, S.L.	B70151113	7	10	15	15	32	C1: 7 PUNTOS. AUNQUE EL EQUIPO DOCENTE PARECE CUMPLIR LOS REQUISITOS EXIGIDOS, LA INFORMACIÓN QUE SE APORTA DE CADA UNO DE ELLOS NO PERMITE VALORAR SU ADECUACIÓN AL PROGRAMA. EN EL PLIEGO SE EXPLICITA QUE LA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL DEL EQUIPO SE VALORARÁ A PARTIR DE LOS CV DE LOS PROFESIONALES PROPUESTOS Y ESTOS NO SE APORTAN NI EN LA MEMORIA NI COMO ANEXOS. C2: 10 PUNTOS. AUNQUE LA OFERTA FORMATIVA ES COMPLETA, NO SE DESARROLLAN ACTUACIONES EN MATERIA DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACIÓN, COMO CONTAPLUS, NOMINAPLUS, CRM, ETC., MATERIAS ALTAMENTE DEMANDADAS POR EL GRUPO DE POBLACIÓN DESTINATARIO C3: LA EXPERIENCIA EN PROGRAMAS DE EMPLEO Y FORMACIÓN ES LA ADECUADA

CONCLUSIONES

La puntuación máxima que se puede obtener según los criterios cuya aplicación requiere juicio de valor es de 45 puntos, sobre un total de 100 puntos.

Para que una oferta pueda ser estimada será necesario que la valoración de la Memoria Técnica alcance la puntuación mínima de 20 puntos, según se indica en el punto 4 sobre selección de ofertas y criterios de adjudicación, del PCAP.

Después del análisis de todas las propuestas y su valoración según los criterios establecidos y detallados anteriormente, la puntuación obtenida por cada empresa se muestra en la siguiente tabla:

EMPRESA	CIF/ NIF	PUNTUACIÓN
Sinergia Formación Y Consultoría S.L.	B90070673	45
Master Cumlaude, S.L.	B11305000	40
Euroinnova Formación S.L.	B18715144	37
Smartmind S.L.	B86588084	37
Shione Psicología y Coaching SL	B76584283	33
Sdweb Soluciones Dixitais, S.L.	B70151113	32
Audiolis Conocimiento S.L.	B93060317	25
Gestlabor Hostelería S.L.	B11839313	25
Adr Infor S.L.	B26265835	22
Dicampus S.L.	B33872094	15

Lo que se pone en conocimiento de la Mesa de Contratación a los efectos oportunos.

En Sevilla, a 16 de marzo de 2021



Cámara
Sevilla
CAMARA DE L' ECOMERCIO
INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACION

Firmado: Javier Fernández Noriega
Dirección del Departamento de Empleo
Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Firmado digitalmente por: CÁMARA
OFICIAL DE COMERCIO, INDUST.,
SERVIC.Y NAVEG. DE SEVILLA
Fecha y hora: 17.03.2021 12:52:01